



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 134 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20110013100	Ejecutivo Singular	Rubén Jairo Estrada Botero	Manuel Fortunato Vergara Dorado y Alejandro José Arrieta Zabala	23/09/2021	Acepta sustitución de poder
051544089002 20110016900	Ejecutivo singular	Rubén Jairo Estrada Botero	Yudis Patricia Rivera Patiño	23/09/2021	Acepta sustitución de poder
051544089002 20120002400	Ejecutivo singular	Rubén Jairo Estrada Botero	Ana Milena Rentería Cuesta	23/09/2021	Acepta sustitución de poder
051544089002 20130010400	Ejecutivo Hipotecario	COOTRAMED	Adiela Grisales de Pérez y Héctor de Jesús Pérez Cuadros	23/09/2021	Reconoce Poder para actuar
051544089002 20140032900	Ejecutivo Singular	COOTRAMED	Carlos Abel Gaviria Monsalve	23/09/2021	Reconoce poder para actuar
051544089002 20150003300	Ejecutivo singular	Corporación Interactuar	Juan Carlos Polo	23/09/2021	No aprueba y ordena modificar la actualización del crédito

051544089002 20180017100	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá S.A	Rafael Ángel Sepúlveda Mira	23/09/2021	Se aprueba liquidación de costas procesales
051544089002 20180021100	Ejecutivo Singular	Hergon Agro S.A.S	Ángel Nicanor Palacios Márquez y Rosa Estella Palacios Mejía	23/09/2021	Se aprueba reliquidación del crédito
051544089002 20190000300	Ejecutivo Singular	Cootramed	Pedro Manuel Castro Martínez	23/09/2021	Reconocer poder para actuar
051544089002 20190003100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Luis Emilio Ruiz Basilio	23/09/2021	Aprueba liquidación del crédito y liquida costas procesales
051544089002 20190019100	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá S.A	Alverio Antonio Padilla Vega	23/09/2021	Liquidación Agencias en Derecho
051544089002 20190021700	Ejecutivo singular	Elkin Sossa Vasquez	Dilma Amparo Gil Álvarez	23/09/2021	Requiere información por parte del apoderado de la parte demandante
051544089002 20170013400	Ejecutivo hipotecario	Sergio Andrés García Matos	Landris Sadith López Yepes	23/09/2021	Incorpora y corre traslado avalúo comercial
051544089002 20180008900	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá S.A.	Mario Alberto Mejía Jiménez	23/09/2021	No accede a expedir Despacho Comisorio
051544089002 20180029500	Ejecutivo singular	Cooperativa de ahorro y crédito - COOTRAMED	Helbert de Jesús Ojeda Guerra, Alfredo Manuel Arrieta Tapia y Oscar Daniel Ojeda Guerra	23/09/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 20190038300	Ejecutivo singular	Cooperativa financiera de Antioquia - CFA	Manuel de Jesús Peñata y Aldair de Jesús Polo Ramírez	23/09/2021	Ordena citar acreedor hipotecario
051544089002 20190038300	Ejecutivo singular	Cooperativa financiera de Antioquia - CFA	Manuel de Jesús Peñata y Aldair de Jesús Polo Ramírez	23/09/2021	Decreta secuestro

051544089002 20200008600	Ejecutivo singular	Cooperativa financiera de Antioquia - CFA	Mauricio Pavony y Consuelo Meneses	23/09/2021	Incorpora constancia y requiere parte actora
051544089002 20210001200	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Horacio de Jesús Castrillón Cifuentes	23/09/2021	Incorpora citación negativa y ordena emplazar
051544089002 20210007500	Ejecutivo singular	Coltefinanciera S.A.	Orlando Antonio Narváez	23/09/2021	Requiere parte actora
051544089002 20215000100	Prueba extraprocesal	Solicitante: Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF		23/09/2021	Fija fecha para inspección judicial
051544089002 20214000400	Despacho Comisorio	Comitente: Juzgado 18 Civil Municipal de Caucasia, Ant		23/09/2021	Nombra otro secuestre y acepta sustitución a poder

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **24/09/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA